

Dagua 20 de noviembre de 2025.

Señor:

NELSON ALEXIS RIVAS CERRUD

Sector Charco "Burbujas" – Vereda: Paraguas – Corregimiento: el Queremal
Municipio de Dagua

Email: nelson.rivas@hotmail.com

Telefono: 324 333 22 85

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760 – 0762 No. 0105 de 19 de noviembre de 2025 "POR EL CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS", expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0762-039-005-011-2021. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Lina Aza Reyes.

LINA VANESSA AZA REYES

Contratista Sustanciadora

Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Archívese en: 0762-039-005-011-2021

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 13 – Fecha de aplicación: 2025/10/22

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **CYC DAGUA JOHN ROLANDO SALAMANCA BOHORQUEZ** identificado(a) con C.C. 6248766 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 178575
Remitente: jhon-rolando.salamanca@cvc.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: nelson.rivas@hotmail.com - NELSON AALEXIS RIVAS CERRUD
Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Fecha envío: 2025-11-20 16:49
Documentos Adjuntos: Si
Estado actual: Acuse de recibo

 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/20 Hora: 16:50:58	Tiempo de firmado: Nov 20 21:50:58 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Nota: En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.	Fecha: 2025/11/20 Hora: 16:50:59	Nov 20 16:50:59 el-t205-282el postfix/smtp[23675]: 384871248837: to=<nelson.rivas@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.11.8]:25, delay=1.1, delays=0.08/0.06/0.39/0.61, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <9c892591ec6bf6976a841743d5b867059254a7b4f2d4e560e2e8f63d90e796b@correocertificado-72.com.co> [InternalId=64922725661261, Hostname=SJ0PR84MB1917.NAMPRD84.PROD. OUT L. OOK.COM] 26958 bytes in 0.226, 116.273 KB/sec Queued mail for delivery => 250 2.1.5)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que el mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.

☒ Contenido del Mensaje

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

 Cuerpo del mensaje:

Dagua 20 de noviembre de 2025.

Señor:

NELSON ALEXIS RIVAS CERRUD

Sector Charco "Burbujas" -- Vereda: Paraguas -- Corregimiento: el Queremal

Municipio de Dagua

Email: nelson.rivas@hotmail.com

Teléfono: 324 333 22 85

ASUNTO: CITACIÓN -- Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760 - 0762 No. 0105 de 19 de noviembre de 2025 "POR EL CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS", expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0762-039-005-011-2021. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

 Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

Citacion_Cerrud.pdf

3841cc624162269569a0ec7e31fa66e13e5a4d959135f3ea796ebab268de5414

 Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co

